

**VICERPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO CONTROL Y SEGURIDAD MINERA
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA****CONSTANCIA PARCU-0011**

La suscrita Coordinadora del Punto de Atención Regional Cúcuta hace constar que dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 18 de la Resolución 0206 del 22 de marzo de 2013 y al Decreto 0935 de mayo 09 de 2013 Artículo 1, con respecto a las publicaciones de Actos Administrativos que impliquen liberación de área, se procede a fijar la Resolución con su respectiva Constancia de Ejecutoria de los expedientes que libera Área, y se relacionan a continuación, en una AZ que reposa en el área de Atención al Público del Punto de Atención Regional Cúcuta, la cual podrá ser consultada por los usuarios EN LOS HORARIOS DE 8 a.m a 4:00 p.m con el fin de dar alcance al Principio de Publicidad.

CONTRATO DE CONCESIÓN

Nº	PLACA	RESOLUCIÓN		CONSTANCIA EJECUTORIA	
		Nº	FECHA	Nº	FECHA
1	JJR-10471	00011	20-03-2012	0064	03-04-2012
2	JAL-11371	00173	05-04-2011	0063	10-03-2014

AUTORIZACIÓN TEMPORAL

Nº	PLACA	RESOLUCIÓN		CONSTANCIA EJECUTORIA	
		Nº	FECHA	Nº	FECHA
1	MCE-09311	VSC-0235	05- MARZO- 2014	0066	01-04-2014
2	KH6-11401	VSC-000865	20-SEP-2013	0065	03-06-2014

Expedida en San José de Cúcuta, Norte de Santander, el día DIECISÉIS (16) de JUNIO de 2014.

MARI SA FERNÁNDEZ BEDOYA
COORDINADORA
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA